



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)
Versión	135 del 31-MAYO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Diciembre-2004, REGISTRADO el 21-Diciembre-2005
Tipo de proyecto	Sistematización Dotación Saneamiento básico
Etapas del proyecto	Preinversión - Factibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	28 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

el proyecto permite la vinculación de iniciativas aprobadas por la comunidad a través de los presupuestos participativos del Distrito Capital.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito Capital a partir del año 2005, implementó el Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123, en el marco del Plan Maestro de equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia-PMESDJ-, con el fin de atender los requerimientos de seguridad y emergencias de la ciudadanía, manejo de información y comunicaciones que permitan la acción integral, eficaz y oportuna de las instituciones distritales para la atención de emergencias y seguridad de origen natural o humano, intencional o no intencional.

El Sistema del Número Único de Seguridad y Emergencias se constituyo en una herramienta indispensable de apoyo para las autoridades en su función de velar por la vida, honra, bienes, derechos y libertades de la ciudadanía, por esto se requiere garantizar la operación permanente del sistema manteniendo, actualizando y soportando la operación tecnológica del mismo y los demás componentes, así como la ejecución de procesos de mejoramiento continuo y actualización tecnológica aplicable al NUSE 123, en la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Numero Unico de Seguridad y Emergencias - NUSE, es el sistema integrado para la prestación del servicio público de recepción, atención, comunicación, despacho y gestión de la información, con miras a la prevención y atención de situaciones que alteren o amenacen alterar la seguridad y convivencia ciudadanas, el cual cuenta con la infraestructura humana, técnica y logística necesaria para facilitar la coordinación efectiva entre los organismos de seguridad, emergencia y socorro a los cuales corresponda el despacho de sus recursos, según sus propias competencias.

El esquema de operación asegura la respuesta integral de las diversas entidades, previamente capacitadas, para reaccionar a las emergencias y a los eventos previsibles. La respuesta debe ser oportuna, efectiva y coordinada para así preservar la vida e integridad de los ciudadanos. Igualmente se busca preservar los bienes e infraestructura de la ciudad.

El sistema centra el manejo de la información cartográfica, técnica, de recursos y de inteligencia adecuados. Igualmente, dispone de los recursos y de la información necesarios para atender las emergencias y, en el caso eventual que estos sean escasos, poder solicitarlos, al igual que la ayuda necesaria en forma efectiva.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar los recursos necesarios para facilitar la recepción de llamadas de los ciudadanos ofreciendo una respuesta eficiente y rápida de las entidades que se encuentran adscritas en el Sistema para la prevención, atención y despacho de recursos de la línea de emergencias, la cual permita brindar una adecuada respuesta en situaciones de urgencias, emergencias y desastres; así como en eventos que involucren situaciones alrededor del tema de seguridad que se sucedan en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)
Versión	135 del 31-MAYO-2016

- 1 Garantizar permanentemente a la ciudad la operación de la Plataforma Tecnológica que le permita a la ciudad contar con un servicio de recepción, atención, comunicación, despacho y gestión de la información, con miras a la prevención y atención de situaciones que alteren o amenacen alterar la seguridad y convivencia ciudadanas.
- 2 Garantizar a todos los ciudadanos residentes o en tránsito por Bogotá, un sistema de atención de eventos de seguridad y emergencias rápido y eficaz en situaciones de emergencia.
- 3 Brindar las herramientas necesarias para que se integren los organismos de seguridad y socorro de la ciudad.
- 8 Fortalecer el sistema de monitoreo de recursos que permita la optimización de los tiempos de respuestas actuales, garantizando una atención más rápida y eficaz a la ciudadanía a través de dispositivos de posicionamiento geográficos integrados al sistema NUSE 123
- 9 Garantizar y mantener la información del sistema desarrollando bases de datos, minería de datos e integración de la bases de datos de las Agencias de Despacho que permita al Distrito Capital definir políticas de acción en temas de seguridad y atención de emergencias
- 10 Divulgar a la ciudadanía el buen uso de la línea 123 y los servicios que ofrece el sistema
- 11 Fortalecer los sistemas de comunicaciones que permitan a las agencias de despacho del sistema NUSE la comunicación permanente y continua entre los recursos, las Agencias de Despacho y la Coordinación del sistema, de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidas para el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C., en el marco del Decreto 451 de 2005 y el Acuerdo 232 de 2006.
- 12 Implementar, desarrollar, actualizar y fortalecer los sistemas de información del 123 y las Agencias de Despacho, sistemas de comunicación, sistema de video vigilancia, bases de datos y sistemas de información georreferenciados de la línea que hagan parte del sistema de acuerdo a las competencias responsabilidades del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.
- 13 Facilitar la ejecución de las actividades a cargo del coordinador general del NUSE 1,2,3. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 9, Decreto 451 de 2005.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
4	Ampliar	1.00	Sistema	De radio para el NUSE 1,2,3.
9	Garantizar	100.00	Por ciento	la operación del NUSE
12	Garantizar	100.00	por ciento	la prestación de servicios de los operadores del NUSE
15	Garantizar	100.00	Por ciento	el funcionamiento operacional del proyecto de inversión
17	Garantizar	100.00	por ciento	la ejecución de campañas para la correcta utilización del sistema NUSE 123
19	Adecuar	1.00	Sede	para el NUSE 123

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Comunicaciones	14	20	0	36	42	112
Honorarios	315	6,917	6,842	7,700	6,653	28,427
Servicios publicos	32	23	43	45	322	465
Impuestos y publicaciones	5	5	6	6	6	28
Adecuacion y dotacion	0	0	5,337	0	0	5,337
Adquisicion y/o arrendamiento	618	0	0	0	0	618
Vigilancia	125	194	259	260	205	1,043
Campaña de divulgacion	0	0	0	0	0	0



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)
Versión	135 del 31-MAYO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Conectividad	216	0	0	0	988	1,204
Convenios	0	0	0	0	0	0
Interventoria	0	0	0	250	0	250
Operacion	1,440	23,274	33,272	30,639	31,944	120,569
Aseo y cafeteria	153	143	165	170	176	807
Interventoria tecnica	0	0	0	0	0	0
Seguros	18	21	22	22	23	106
Campaña de convivencia	403	0	0	0	0	403

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016							HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
\$39,107,008,000	\$5,052	\$22,985	\$23,458	\$23,748	\$3,339	\$30,597		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2005	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,185,000	
2006	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,185,000	
2007	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,778,691	
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,155,052	OTRO
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,259,597	grupo etario sin definir
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	grupo
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,467,804	grupo
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,645,248	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,861,031	grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,948,648	G

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 66 Entidad
- 77 Distrital
- 88 Otras entidades

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DIMENSIONAMIENTO ESPEFIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA INTEGRAL COMPUTARIZADO DEL NUMERO UNICO PARA LA ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS, DESPACHO Y VIGILANCIA P	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	01-06-2002



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)
Versión	135 del 31-MAYO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$45,946	\$39,128	\$40,359	\$39,107,242,612

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 ULTIMO SEGUIMIENTO A 31 DE MAYO CIERRE FVS DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA		31-05-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto será sostenible toda vez que el Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito Capital, aportes ordinarios del Distrito durante el período 2012-2016 los recursos financieros necesarios para su ejecución y sostenibilidad dentro del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" que termina el 31 de Mayo del 2016. Y el 1 de Junio empieza el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para Todos" 2016-2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	SUBGERENCIA TÉCNICA
Area	SUBGERENCIA TECNICA
Cargo	SUBGERENTE TECNICO
Correo	gerencia@fvs.gov.co
Teléfono(s)	2973220 EXT 1417

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)
Versión	135 del 31-MAYO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYETCOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	OMAR ENRIQUE HANGGI VALOYES
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	omar.hanggi@fvs.gov.co
Teléfono	2973220 EXT 1104
Fecha del concepto	21-DEC-2005

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

CUMPLE CON REQUISITOS